

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Últimas  
noticias  
y telefonemas  
de la tarde

Franqueo  
concertado

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 76

Año XXI

Martes 1º de Abril de 1949

Núm. 5.981

## Se anuncia un gobierno

Como la situación va derivando hacia la normalidad y señores gencialmente que, si no hay recuerdo, el enfermo y el país estará muy pronto convaleciente, se desearía que en la próxima semana, si mediados o al final de ella, se planteará oficialmente la crisis política. Ya anuncian la solución que habrá de tener los angares y ya están metidos en harina para estrarjer a la opinión la completa y rápida organización que anhelaba el proletariado.

Paséndome de los primeros y digamos unas palabras respecto de las manifestaciones de los últimos.

Econoces estos que la situación es difícil. Si fueran lógicos reconocerían que había fracasado con el Comité de Homenajes lo que se llama una política de izquierdas, y que había triunfado con él, después del abandono de la que practicaba, lo que se llama una política de derechas. Se va restableciendo el orden en la medida en que resuelven los resortes de la autoridad y en los de la autoridad los sociales enemigos o acorralados. Pero como aquellos artistas de la superstición parecen haber pactado con el diablo, todo se les va a encender y en propagar, que toda solución que tuviera matriz de derechos sería repudiada y traería consecuencias fatales para la causa del orden público.

Semejante juicio, si tal nombre merece, es la hora de ahora, un poco disparate. No hay nadie, fuera de los interesados en la agitación, que no clame por el triunfo de la autoridad y que no dese el advenimiento de un Gobierno que la represente, que será mejor recibido cuanto más autorizado y más autorizado esté en manos dispuestas a la indigna compendida y la cobarda transacción.

Si por otra parte hay necesidad de imponer sacrificio, justos sacrificios, a la clase conservadora, han sido más autorizados para esa labor que un Gobierno de semblante durectista. El pasado respondió del porvenir. Los avances en el terreno social los han realizado aquí gobernantes conservadores. Y en la satisfacción a las necesidades y justas demandas del proletariado llegarán a quelllos, sin alarmar a nadie a donde no podrían llegar sus adversarios, esto sin contar con que la justicia no es cosa de derechas ni de izquierdas, sino virtud por la que huele de procurar todos los gobernantes que no se apartan de los deberes del cristiano.

De todas maneras, lo que el país anhela es un gobierno, lo que el país necesita es un gobierno; y un gobierno es algo muy diferente de una tertulia de amigos que solo trabaja y se preocupa por salvar la vida.

El País que quiere salvar la suya ha comprendido que la perderá irremisiblemente si no se afirma el Poder y se mantienen, los prestigios y el decoro de la autoridad.

Miguel Peñafiel.

57  
Folio del "Defensor de Córdoba"

IVANHOE  
— POR —  
Walter Scott

poniendo el lazo debajo de su caja y milando de la tienda. —Malaya yo si no lo contanto dándole la otra parte de lo que me pida!

Y diciendo esto se dirigió con toda diligencia a Ashby, dejando al caballero desorientado en libertad de elegir entre la caridad y la riqueza, de que ahora no es oportunidad.

Trasladáronse a otra sala a Ashby, é más bien a una sala de campo en medida, perteneciente a un rico judío, en la que Rebucos y sus criados habían establecido su alojamiento conforme a la hospitalidad que ejer-

## Informe sobre la Sindicación obligatoria emitido por la Asociación de Labradores y Ganaderos de Córdoba

Dados los tiempos más remotos se encuentra el factor trabajo, como más débil, subyugado por el capital, y aquél para defensores del poderío de éste, buscó su fuerza en la unión; desde mediados del siglo pasado viene organizándose lentamente, habiéndole facilitado las convulsiones producidas por la guerra el momento propicio para conseguir la completa y rápida organización que anhelaba el proletariado.

El efecto conseguido con esta organización ha sido tal, que si antes el trabajo estaba a merced de la voluntad del capital, hoy puede afirmarse que el segundo está sujeto a las exigencias y imposiciones del primero, produciéndose un desequilibrio que paraliza o entorpece las fuerzas de la producción.

Por lo expuesto puede afirmarse que se avanza una transformación completa en el orden económico, en tal forma, que de organizarse el capital de una manera análoga a la forma en que hoy lo está el trabajo, puede decirse sin temor a equivocarse, que sobrevendrán el retramiento absoluto de uno de los factores esenciales de la producción: el capital.

Puede existir riqueza, puede producirse en la forma progresiva que hoy se hace, si desapareciese el capital. Entendemos que no y por ello no cabe otra solución, nisi buscar a través de la armonía de uno y otro factor, aproximándoles, facilitándoles los medios de que se entienda entre sí colectivamente, pues con la agrupación de uno y otro se llegará a conseguir mayor equidad, mayor justicia.

La única manera de poder conjurar el conflicto actual, es llegar a la aproximación de ambos factores y este solo se consigue con la sindicación obligatoria de patronos y obreros; el obrero ha rendido a la sindicación en un principio a la fuerza, por la coacción; después, atraído por los resultados obtenidos en su beneficio; los patronos, aún no se han percatado de la necesidad de ponerse a tono con los momentos actuales y de que el desequilibrio que existe, solo puede rectificarse por la asociación de ambos factores, capital y trabajo.

Pero basta con la Asociación independiente y aislada de uno y otro factor de la producción? Si la Asociación fuese solamente para tratar y pactar los respectivos contratos de trabajo y conocer de las incidencias de los mismos, es indudable que sí; pero hay que pensar seriamente en algo más elevado, en la perfecta y firme armonía, en la compensación cordial de patronos y obreros y esto solo puede efectuarse por medio de la sindicación mixta de ambos factores y en un mismo cuadro de profesión.

Aprobada por esta Excmo. Ayuntamiento la sesión a este Sindicato del cobro del impuesto sobre alcoholíos, creando por R. D. de 11 de Septiembre de 1918, para que, con arreglo a lo que dispone la ley, puedan conservarse los agrupamientos, se invita a todos los interesados a que presenten, en el más breve plazo, sus declaraciones juradas, en la calle Alfonso, 76, con objeto de obtener los beneficios que se derive de la sindicación, evitándose los perjuicios que se le puedan occasionar al no hacerlo. —Por la Oficina, Antonio del Pozo.

SINDICATO DE EXPEDIDORES de Vinos, Aguardientes y sus combustibles.

Aprobada por esta Excmo. Ayuntamiento la sesión a este Sindicato del cobro del impuesto sobre alcoholíos, creando por R. D. de 11 de Septiembre de 1918, para que, con arreglo a lo que dispone la ley, puedan conservarse los agrupamientos, se invita a todos los interesados a que presenten, en el más breve plazo, sus declaraciones juradas, en la calle Alfonso, 76, con objeto de obtener los beneficios que se derive de la sindicación, evitándose los perjuicios que se le puedan occasionar al no hacerlo. —Por la Oficina, Antonio del Pozo.

cen mutuamente entre sí los judíos con tanta generosidad cuanta es, por el contrario, la ambición con que tratan a los cristianos.

En un cuarto reducido, pero magníficamente amueblado al gusto oriental, estaba Rebucos sobre almohadones bordados colocados en una tarima poco elevada que rodeaba la sala, y formaban una especie de sillas de resaldo al estilo español. Desde aquel punto Rebucos seguía con miradas llenas de ternura fija los movimientos de su padre, que pasaba la sala con alto abaldo y sonriendo, tan pronto juntando las manos, tan pronto mirando al cielo como hombre que se halla agitado por una gran pesadumbre.

—Bismillahumma Jacobi! —dijo. —Oh vosotros, los santos patriarcas, padres de nuestra nación! ¡Qué desgracia para un hombre que constantemente ha cumplido con la más rigida scrupulosidad la ley de Mosis! Cincocientos coquines arrancados de un golpe por las fañas de su tirano!

cuencia el arbitraje obligatorio; lo que lógicamente tiene que admitir el proletariado y por tanto se impone la modificación de la vigente ley de huelgas, en el sentido de limitarlas éstas, marcándose las causas legales que las pueden producir y sancionándolas en forma que no perjudiquen los servicios comunes de la sociedad, ni sean causa de revueltas.

(Se continuará).

## Suscripción popular para adquirir las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, que ha sido concedida por el Gobierno de S. M. al Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez Amigo, exalcalde de Córdoba.

Suma anterior . . . . . 584,50  
Don Joaquín Carbonell y Morand . . . . . 10  
Don Antonio Carbonell Rodríguez . . . . . 5  
Don Miguel Carbonell Muñoz . . . . . 5  
Don José de Julián, arquitecto de Montoro . . . . . 3  
Suma y sigue . . . . . 607,50

## CENTRO DE OBREROS Y PATRONOS DE AGUILAS. (CORDOBA)

Necesitando para el ECONOMATO de este Centro un encargado con el sueldo de 2.500 pesetas anuales. Los solicitantes se dirigirán por escrito a la Secretaría de dicho Centro, expresando aptitudes, conocimientos mercantiles y acompañar un certificado de buena conducta; las cuales se admitirán hasta el 10 de Abril, fecha en que se provea dicho cargo. El Secretario, Emilio Baylaga. 5-1

## Federación Católica Agraria de Córdoba.

Anuncio  
Esta entidad va a proveer una plaza de inspector y propagandista social con la dotación de 4.000 pesetas anuales, más gastos de viaje y estancia a los pueblos visitados.

Las solicitudes, en papel corriente, al Presidente de la Federación, Basilio 77.

Nota.—Este cargo es incompatible con otras ocupaciones.

Las solicitudes se reciben hasta el próximo 10 de Abril.

## SINDICATO DE EXPEDIDORES de Vinos, Aguardientes y sus combustibles.

Aprobada por esta Excmo. Ayuntamiento la sesión a este Sindicato del cobro del impuesto sobre alcoholíos, creando por R. D. de 11 de Septiembre de 1918, para que, con arreglo a lo que dispone la ley, puedan conservarse los agrupamientos, se invita a todos los interesados a que presenten, en el más breve plazo, sus declaraciones juradas, en la calle Alfonso, 76, con objeto de obtener los beneficios que se derive de la sindicación, evitándose los perjuicios que se le puedan occasionar al no hacerlo. —Por la Oficina, Antonio del Pozo.

—Pero, padre mío—dijo Rebucos—me parece que habéis dado por vuestra voluntad ese dinero al Príncipe.

—¡Y voluntariamente! Usigán sobre tí todas las plagas de Egipcio! Voluntariamente! Si; de tan buena gana como arrejaba por mis manos al mar en el golfo de Lyon mis mercancías por alargar el viaje en que regresábamos para que no se sumergiesen.

—Mis telas de redes preciosas tapizaban las olas, y mis vasos preciosos de oro y plata fueron a aumentar las riadas del fondo del mar! ¡No era aquél un momento de angustia insoportable, aunque por mis propias manos hacia el sacrificio!

—Pero se trataba, padre mío, de salvar nuestra vida, y después ha bendecido el Dios de Israel vuestros intereses y se ha calmado el río.

—Pero si al tirarte náuseas a meter la mano, como lo hizo este muchacho, despidiéndome amistosamente, y me obliga a reír... Oh, hijo mío! Somos una raza errante y deshonrada. Por lo tanto, la mayor de nuestras disgracias es

## ESCOLA NORMAL DE MAESTROS

La Escuela Normal de Maestros de Córdoba convoca a los alumnos que aspiren a examinarse de ingreso y de asignaturas en el mes de Junio.

Los alumnos deberán solicitar en instancia dirigida al señor Director durante todo el mes de Abril acompañando a la misma los de nuevo ingreso, la cédula personal corriente, certificación del acta de nacimiento y justificarse de hallarse renombrado; todos los que procedan de otros centros pedirán a los mismos la certificación oficial de los estudios que ellos tengan verificados y los que posean el Grado de Bachiller tendrán que hacer constar en dicha certificación que se hallan en posesión del Título ó que han verificado el depósito para él sin cuyo requisito no se admittirá su matrícula.

Los alumnos abonarán por el examen de ingreso 250 pesetas en papel de pagos al Estado y los de asignaturas por derecho de matrícula de cada curso ó parte de él 25 pesetas y 5 pesetas más por derechos de examen, todo en papel de pagos al Estado y los timbres móviles de 10 céntimos que correspondan según los grupos que solicitan y las asignaturas que de cada uno que deseé aprobar.

## Acuerdo mercantil

Perfectamente unificados entre sí gran número de importantes establecimientos de mercería, tejidos y camisería, han establecido COMO HORARIO UNICO para sus ventas la jornada legal de 8 a 8, en todo tiempo, y cerrado de UNA a TRES. Le que se hace público para general conocimiento. 61

## BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del sábado:  
Contratación de pasas y madras en Fonda y Posoblanco.

Establishiendo la jornada de ochas horas para los oficios del ramo de construcción.

Concesión de un registro minero.

Peticiones de dos maestros de Camarillas para que se las incluya en la lista de aspirantes con derecho a propiedad.

Continúa publicándose la ley del Timbre del Estado.

Convocatoria a exámenes de los alumnos de enseñanza no oficial del Instituto de Córdoba.

Buen orden condonando los derechos de almacenes en Baena.

Recolección de vocales para la junta municipal de Asociados de Castro del Río.

El juez de Bujalance ordena la busqueda de una caballería, el de Montoro publica un edicto positorio a instancia de Francisco Calvillo Medina, el de Posadas ordena la busqueda de tres caballerías, el de Montoro la de otras tres, el de La Rábida de una y el de Posoblanco de dos.

## Demanda Casa SONDOMAR

que cuando nos lasturian, cuando nos roban, todos se ríen, y no nos quedan otros recurso que la paciencia y la humildad, cuando debíamos vengarnos con valor y firmeza.

—No digáis eso, padre mío! También tenemos nuestras ventajas. Estos gentiles tan implacables y tan crueles dependen en alguna medida de los hijos de Sión, tan despreciables para que no se sumergiesen.

—Mis telas de redes preciosas tapizaban las olas, y mis vasos preciosos de oro y plata fueron a aumentar las riadas del fondo del mar! ¡No era aquél un momento de angustia insoportable, aunque por mis propias manos hacia el sacrificio!

—Pero se trataba, padre mío, de salvar nuestra vida, y después ha bendecido el Dios de Israel vuestros intereses y se ha calmado el río.

—Pero si al tirarte náuseas a meter la mano, como lo hizo este muchacho, despidiéndome amistosamente, y me obliga a reír... Oh, hijo mío! Somos una raza errante y deshonrada. Por lo tanto, la mayor de nuestras disgracias es

que cuando nos lasturian, cuando nos roban, todos se ríen, y no nos quedan otros recurso que la paciencia y la humildad, cuando debíamos vengarnos con valor y firmeza.

—Mis telas de redes preciosas tapizaban las olas, y mis vasos preciosos de oro y plata fueron a aumentar las riadas del fondo del mar! ¡No era aquél un momento de angustia insoportable, aunque por mis propias manos hacia el sacrificio!

—Pero se trataba, padre mío, de salvar nuestra vida, y después ha bendecido el Dios de Israel vuestros intereses y se ha calmado el río.

—Pero si al tirarte náuseas a meter la mano, como lo hizo este muchacho, despidiéndome amistosamente, y me obliga a reír... Oh, hijo mío! Somos una raza errante y deshonrada. Por lo tanto, la mayor de nuestras disgracias es

que cuando nos lasturian, cuando nos roban, todos se ríen, y no nos quedan otros recurso que la paciencia y la humildad, cuando debíamos vengarnos con valor y firmeza.

—Mis telas de redes preciosas tapizaban las olas, y mis vasos preciosos de oro y plata fueron a aumentar las riadas del fondo del mar! ¡No era aquél un momento de angustia insoportable, aunque por mis propias manos hacia el sacrificio!

—Pero se trataba, padre mío, de salvar nuestra vida, y después ha bendecido el Dios de Israel vuestros intereses y se ha calmado el río.

—Pero si al tirarte náuseas a meter la mano, como lo hizo este muchacho, despidiéndome amistosamente, y me obliga a reír... Oh, hijo mío! Somos una raza errante y deshonrada. Por lo tanto, la mayor de nuestras disgracias es

## PAGINAS DE LA VIDA

### El amor por el odio

Una mujer pregunta por usted.

—Que pasa?

—Oh, que harapo de mujer se presentó ante mí!

Con voz doliente alargándose una sobre dijo:

—Perdóname si vengo a molestar... Tengo que pedirte un gran favor... Les usé estas cartas.

—Les dije que se sentase. Me senté yo también. Me preparé resguardado a la mesa.

—Me dijiste que se sentase. Me senté.

—A mí te dejo el resguardo en mis manos...

—A mí te dejo el resguardo en mis manos...

—A mí te dejo el resguardo en mis manos...

—

gues ocupaciones...

—Sí, vuelva usted... y, sin dejar de buscar, confíenos en Dios.

—Es lo único que me queda—exclamó ella, poniéndose en pie.—la confianza en El... Si así no fuera ¡dónde estaría yo!...

La vi partir l'orosca y enoigida.

Me quedé murmurando: ¡Trescoron el amor por el odio!.

J. Le Brun.

## DE SOCIEDAD

Málaga, San Francisco de Paula, son los días del Viceroy general de esta Diócesis señor Parés e Iglesias, de las condesas de Almodóvar y de Gondomar, señora Vizcaína de Márquez, señores Muñoz Romero, Garmendia Tabares, Velasco Estepa, Ruiz Vareo, Salinas Díaz, Cortés Molina, Mariana Ballester, Doval de San Román, Lubán Aviles, Vara Aviles, Foronda, Ortuño Montilla, Bujón Frazis, Laza,

—Pasa temporada en sus posesiones de la sierra de Córdoba donña Rosario Sánchez Guerra, viuda de Bañez, a quien acompaña su hija doña María.

—En Bujalance firmaron sus espousales la bella señorita Dolores Mestas e Soriano, hija de los señores de Mestas. (con M. d.) y el joven comerciante de Alcolea don Emilio Berná Cataluña.

El acto se verificó en el domicilio de los padres de la novia, ante el rector de la parroquia de la Asunción, don Joaquín Pérez y García de Dios.

Fueron testigos don Luis Jiménez Cárdenas, juez de primera instancia; don Antonio Zirita, alcalde de Bujalance; don Patricio López y González de Canales, ex gobernador civil; don José Muñoz y Muñoz, don Ramón León Prisgo, concejal del Ayuntamiento de Córdoba y don Pedro de Dios Millán.

—Han entrado matrimonio la bella señorita María de la Concepción Ocoa Jiménez y don Francisco Alfonso González. Bendijo la unión el párroco de San Nicolás don Paulino Sosa de Herrera y fueron padrinos don Gabriel García y la señorita Ana Oca. De testigos actuaron don Manuel Badesa Manzo, don Manuel Francisco Luque, don Antonio Moreno Ruiz, don Ángel Martín, don Faustino Maeso Yáñez, don Esteban Légua, don Ángel Burillo, don Guillermo de Aracena y don Manuel Jiménez Ruiz.

—Ayer pasó el día en Córdoba el cours regente de Adamus don Juan B. Fernández Sánchez.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al Arcipreste de Montoro, don José de Julián, que llegó para asistir al casamiento de la señorita María Porras Porras, con don Ramón García Bonito.

—Está en Córdoba el marqués de Valderas, quien esta noche marcha a Madrid.

—Ha sido destinado al ministerio de la Guerra don José de Hoces, Duque de Hornachuelos.

Llegó de El Carpio el diputado provincial don Antonio Barasona Giljón.

—De Montoro llegaron el día pro

prietario don Bartolomé Benítez Ro-

piero y su hijo.

—En Madrid ha sido obsequiado con un banquete nuestro particular amigo don Leocadio Martín Ruiz, por el éxito que ha obtenido en el certamen literario que organizó recientemente la Asociación de empleados de ferrocarriles.

—Ha marchado a Sevilla, donde permanecerá temporalmente, D. Mariano Franco Sangrador y su distinguida fa-

milia.

FRANCISCO MOLTO AURA

Medicina - Cirugía - Partos

Enterramientos del pocho

APLICACIÓN DE 606 Y 614  
Góngora, 9 (entregada por J. L. Burillo)

Consultas.—Días laborables, de dos a cinco. Días festivos, de doce a dos.

## SUCESOS

Cadáver.—Diose de Santaella que

en el río Genil ha aparecido un hom-

bre cadáver, el cual no ha podido ser

identificado.

Por coacción.—En Castro del Río

ha sido detenido Juan Alba Morales,

condenado a arresto mayor por coac-

ción.

Vienda de José Barco

ABASTECIMIENTO DE CABEZAS

Precio de las cebadas: Vaca con

40%, 880 pesetas cada kilo; idem sin

40%, 440

Tororo con hueso, 884 idem sin

40% clasificada, 6.

Zacate, 824

Barbas de vaca, 1 rata. Millo.

Servicio permanente y a domicilio,

720 pesetas, både, 50.

Se han dispuesto que la pensión de

625 pesetas que percibe en esta pro-

vincia don Flora Rivas Ruiz, viuda

del capitán don Francisco Ruiz Santalla,

continúe cobrándolas en Ma-

drid.

La Junta Central de Desechos Pe-

nivos traslada a esta provincia la pen-

sión del maestro jubilado don Juan

García Ledesma, que la cobraba en

Málaga.

—La Sección de Jura remite docu-

mentos para su entrega a don Vicen-

te Gamero y don Antonio García.

PERITOS AGRICOLAS

Academía preparatoria para ingreso en la Granja Escuela de Córdoba

Convocatoria de 1918

ALUMNOS APROBADOS EN TODOS LOS EJERCICIOS

D. José Bustamante Díaz

—Andrés López Pérez

—Luis Mora Breygo

—Eulalio Herrero Díaz

—Juan Martín Ruiz Siles

—Juan Ortega Ruiz

ALUMNOS APROBADOS EN EL EJERCICIO DE LETRAS

D. Manuel de Hoyos y Olalla

—Camillo Gómez Díaz

—Antonio Salas

En las convocatorias de 1918 y 1917 esta Academia obtuvo el número UNO de los primeros.—INTERNADO.—Pidiendo Reglamento.

Ramírez de Arellano, 7.—Córdoba.—Academia Torres

## EL FENIX Agrícola

General Análisis de Seguros Reunidos a prima

para el año 1918.—Buenos resultados.

ESTÍMULO SOCIAL LOS MADRASO, 24.—MADRID

ESTÁNDAR

ESTÁNDAR.—Buenos resultados.

# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

## Lotería Nacional

Sorteo del 1 de Abril de 1919

Lista completa de los números premiados en este sorteo.

Madrid 1 (seis horas)  
Acaha de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios a los siguientes números:

Con 100.000 pesetas:

**32.970** Sevilla.

Están premiados con 800 pesetas los números anterior y posterior al gordo.

Con 60.000 pesetas:

**16.214** Témbaque-Puente Arce-Madrid.

Están premiados con 600 pesetas los números anterior y posterior al segundo premio.

Con 20.000 pesetas:

**27.525** Ebar-Las Líneas Madrid.

Están premiados con 490 pesetas los números anterior y posterior al tercero premio.

Con 1.500 pesetas:

14.486, Vitoria-Sevilla; 19.869, Madrid-CORDOBA; 84.643, Madrid;

31.809, Tarragona; 22.678, Barcelone-Lucena-Huelva; 31.182, León-Madrid-Barcelona; 20.875, Barcelone-Málaga-Sevilla; 3.516, Valencia-Alcútar-Barcelona-Igualada; 23.096, Barcelona-Lérida-Urgell; 22.884, Valencia-Logroño-Bonda; 2.948, CORDOBA Madrid Orihuela; 80.649, Valladolid.

Premiados con 300 pesetas

DECENA Y CENTENA

43 70 29 826 440 649 118

660 934 517 092 409 685 140

292 810 556 267 124 651 126

484 569 128 388 719 984 708

573 591 917 418 188 662 621

402

MIL

486 405 807 678 182 762 552

572 009 205 695 355 450 092

685 820 555 286 967 423 284

069 084 925 689 551 127 946

789 756 031 871 510 484 317

151 958 809 119 512 879 913

771 404 998 DOS MIL

988 582 081 606 885 241 498

941 406 247 926 960 078 682

748 197 255 818 279 519 801

979 711 687 458 688 857 262

411 412 540 895 853

TRAS MIL

679 712 107 228 078 118 655

508 591 745 098 680 041 594

212 266 254 711 325 786

040 870 799 129 781 595

045 051 092 859 036 624 188

072 017 865 635 820 248 012

076 821 918 764 547 128 079

CINCO MIL

158 602 228 407 183 912 805

248 692 524 288 899 807

942 892 872 871 528 083

719 240 418 294 419 154

SEIS MIL

159 298 316 820 372 200 867

861 186 890 061 576 874 960

807 119 974 860 764 129 893

594 540 081 196 289 837

177 909 898 978 357 588

908 SIETE MIL

145 592 687 151 255 881

867 114 769 800 857 079

214 884 834 146 060 787

104 724 106 920 287 989

864 894 698 128 684 247

615 893 OCHO MIL

191 851 928 573 468 088

547 574 592 726 777 021

509 940 788 798 624 046

501 717 155 018 858 215

618 089 478 851 094 958

489 248 587 906

NUEVE MIL

828 671 417 299 293 968

417 504 166 055 074 212

961 783 118 774 783 808

966 875 880 955 868 889

790 184 988 255

DIEZ MIL

907 761 822 070 836 725

060 184 917 483 924 247

868 986 465 992 471 880

731 673 181 899 076 200

358 631 610 641 069 854

772 085 247

ONCE MIL

848 968 915 247 485 146

741 822 476 176 538 202

647 880 171 721 673 181

933 070 598 209 829 589

628 004 851 094 818 596

018 058 246 639

DOCE MIL

668 793 978 980 877 454

487 460 944 444 876 487

835 088 851 001 888 098

268 656 756 245 193 360

843 945 690 342 143 005

054 786 551 747 281

TRECE MIL

439 614 472 955 046 571

794 294 180 420 158 886

486 845 821 803 087 896

724 842 884 680 480 989

880 875 188 981 005 575

028 011 032 209 926 078

620 863 926 954 678

CATORCE MIL

887 767 979 609 260 774

028 184 740 101 899 871

067 067 228 898 014 440

828 543 898 020 404 206

497 477 558 407 480 047

719 024 244 084 006 687

QUINCE MIL

828 819 427 607 478 465

217 068 012 717 811 599

362 814 889 840 524 106

802 777 415 246 688 014

604 617 899 025 088 191

649 259 807 448 480

DIECISEIS MIL

217 758 897 629 814 510

928 705 106 340 896 246

854 118 711 624 188 926

681 992 808 697 724 920

900 TREINTA Y DOS MIL

188 538 211

889 299 418 922 648 582

002 540 295 025 456 700

536 872 764 288 951 715

971 745 977 246 918 968

DIECIOCHO MIL

178 267 886 691 928 339

820 148 228 180 688 645

185 454 743 936 156 369

298 681 187 780 283 541

996 024 180 265 352 338

810 DIECINUEVE MIL

899 232 884 040 705 441

578 809 844 403 457 407

194 930 676 528 888 084

523 289 840 844 666 293

979 711 687 458 688 857

211 361 259 440 048 823

VEINTI MIL

## Crónica provincial

CABRA

**Letras de luto.** — Ayer domingo se dió cristiana sepultura en la Sacramental de San José a la edad de 73 años, al cajero de la que fúe en vida virtuosa señora doña Rosario Rodríguez Gillego, viuda del señor del Pozo, capitán de Ejército y madre cariñosa de doña Luisa del Pozo Roigüez, maestra de párvulos de estos escuelas nacionales.

El cadáver, encerrado en rica ataud, era llevado en un coche de la Funeraria Católica y las cintas que de él pendían eran llevadas por los maestros de la localidad, así como las llaves del lujoso teatro.

El duelo, presidido por nuestra prima autoridad don José Pérez Arroyo, el secretario del Ayuntamiento don Joaquín Mora Jurado, el presbítero don Francisco J. Luna e ilustrados profesores, era numeroso y distinguido.

Recibian su bille, nuestra ilustrada compañera doña Luisa del Pozo y demás distinguidos familiares, por tan sensible pérdida, nuestro más sentido pésame.

También ayer domingo fúe a la misma necrópolis, en hombros de amigos y deudos de la casa, el cuerpo de la respetable señora de don Rosario Mori Tejada, digna esposa del acreditado comerciante don Francisco Corpus López, sacerdote del ilustre Asuntac Lento.

Las seis cintas que pandan de la lujosa caja eran llevadas por distinguidos comerciantes de esta plaza, así como las llaves por el jefe local del partido conservador don Luis Párrizas y don Ramón de Escalafón, todos abogados y jueces libres.

Asistió la banda municipal de música, el Ayuntamiento en pleno, como duelo oficial, representado por el alcalde don José Pérez Arroyo y todos los concejales. El señor arcipreste don Andrés Caravaca, el presbítero don Antonio Pérez Mo-

ra y cuñados y primos de la difunta formaban el círculo de familia, acompañados de íntimos de la casa, resultando la fúnebre ceremonia una imponente manifestación de duelo, por la numerosa y distinguida concurrencia que assistió rendiendo tributo de respeto a la amistad que goza la familia de la finada.

Recibían por tal motivo su viudo don Francisco Corpus y demás distinguida familia nuestro más sentido respeto, aplaudiendo a los actores de EL DEFENSOR eleven a D. Misericordioso una piadosa oración por el alma de ambos difuntos. —Correspondiente.

MONTALBÁN

**Suscripción.** — Resultado de la suscripción popular hecha por este vecindario para la recaudación de fondos para la ampliación y composición del cementerio:

Suma anterior, 1.682'50 pesetas. Don Cristóbal Domínguez Jiménez (menor), 12'50; d. n. Juan Castellano Orluz, 15; don Alfonso López López, 10; don Juan Ortega Castellano, 10; don Diego Fernández Gilvázquez, 25; don José Martínez Muñoz, 12'5; don Alfonso Estepa Luguera, 7'50; don Francisco Cantillo Sastre, 12'50; don L. Ureña Jiménez, 10; don Antonio Castellano Pérez, 5; don Juan Espinosa Montilla, 15; don Juan Jiménez Ríos, 5; don José M. Fernández P. Ima, 5; don Antonio Cabrera Soló, 7'50; don Alfonso Gutiérrez Ortiz, 5. Suma y sigue, 1.840.— Correspondiente.

PUEBLO NUEVO

**Boda.** — En la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de esta villa, han contraído matrimonio el día 29 del actual don José Gato Alguacil y la señorita Josefina Ventura.

Seguidamente hicieron uso de la pala-

tismo Ayuntamiento de Córdoba y su distinguida esposa d. n. Manuela Aguilera Martínez.

Los invitados al acto fueron obsequiados especialmente con vinos selectos, fiambres, flores, dulces y habanos, prenunciándose brindis por la prosperidad de los nuevos esposos, que en su viaje de novios, pasarán unos días en Córdoba y Azaña (Badajoz). Siguió luego su residencia en Pueblo Nuevo del Terrible.

Recibían los padres y familia la enhorabuena, y la satisfacción de todos los invitados que cariñosamente fueron atendidos con la fina amabilidad y gusto que para sus amistades acostumbran los señores de Gacto. —Correspondiente.

ALCARACEJOS

**Fiesta del árbol.** — Este simpático festival se celebró ayer aquí con gran entusiasmo y júbilo asociándose al mismo el clero, autoridades, y casi todo el vecindario.

A la vez que referida fiesta, «Los Niños Pajes» de ésta Mutualidad Escolar, rifaron con provechoso y lucrativo resultado, un hermoso carnero campeón, regalado por nuestro digno y querido alcalde, don Rafael Lealde Rodríguez, entusiasta admirador y protector de tan bienhechora institución.

Plantadas, las tradicionales calicúpulas, los niños y niñas, con los numerosos invitados, se trasladaron al salón alto del Círculo de la Unión, donde acompañados al piano, que tocó con sumo gusto y afinación, la graciada y simpática señorita Amelía Pérez Parades, cantaron las inspiradas coplas, compuestas al efecto por este ilustrado profesor don José Ventura.

Seguidamente hicieron uso de la pala-

bra para ensalzar la importancia del árbol y los positivos beneficios de la Mutualidad, nuestro querido y popular alcalde; el simpático y celoso conductor de esta parroquia don Anastasio Gómez; el joven e ilustrado profesor veterinario don Francisco Gil López; el cultísimo maestro insular don José Ventura y el médico titular don Juan García Arévalo, los que fueron calorosamente aplaudidos y felicitados.

Nuestra efusiva enhorabuena a todos por los beneficios logrados para «Los Niños Pajes» y por el brillante éxito de esta fiesta de educación y cultura social y patriótica. —Julio Arcángel Ravé.

Al finalizar el acto se realizó una

exhibición de la obra de teatro

«Mafatito el fogueo de presidios».

Despedida de «Los Niños Pajes» y

«Trio Merk». — Compuesta el programa divertido por

los padres.

Velocidades en Kilómetros. — 298'20

Córdoba 1 Abril de 1919 — El Cata-

dárico de Física, Rafael Vázquez.

Arrendamiento de cortijo

Desde San Miguel próximo, se arrienda,

por parcelas, el cortijo «El Trío» de

Torres Cárdenas. Situado 100 metros por la

carretera de la estación de este nombre,

en la campiña término de esta capital.

Oye proposición Angel Suárez Varela.

— Avenida de Cervantes, num. 10.

Parqueo 15.

Salón Ramírez

Desde las ocho y media en adelante

los grandes se cuelan con entradas de magníficas películas.

M. final gran matiné. — A lo largo,

Preces. Butaca a 75 Anfiteatro 0'30,

Parqueo 15.

SE ARRIENDA

Dos apartamentos en el edificio

«El Trío» de la calle San Miguel.

Transportes en general, cocheras con

cuerda y pajá, comedores, gabinetes, ta-

pasas y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

AGENCIA POLO

Transportes en general, cocheras con

cuerda y pajá, comedores, gabinetes, ta-

pasas y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de

piñastres y palmeras, en la calle José Rey,

núm. 3.

SE VENDEN

comedor, gabinetes, tapas, macetas de